

Alcaldesa Presidenta :

-D^a. Ana Rosa Bravo Cristóbal

A C T A

DE LA SESION EXTRAORDINARIA
CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE MOZONCILLO EL
DIA 2 DE ENERO DE 2014

-Concejales :

-D. David Casado García

-D^a. María Teresa Lobo Pulido

-D. Juan Luis Herránz García

-D. Jesús María Sanz Gutiérrez

-D. Jesús Ballesterero Gómez

En la localidad de Mozoncillo,
provincia de Segovia, siendo
las veintidos horas del día
dos de enero de dos mil cator-
ce, se reunieron en el Salón
de Sesiones de la Casa Consis-
torial los Sres. al margen re-
lacionados, quienes integran
el Pleno de este Ayuntamiento,
al objeto de celebrar sesión
extraordinaria del mismo, en
segunda convocatoria, con
arreglo a la convocatoria
previamente difundida. Presi-

-Secretario :

-D. Antonio Oliván Gracia

No asisten :

-Concejales :

-D. Alberto Pascual Antón

-D^a. Cristina Illanas Arránz

-D^a. Elena Arribas Herránz

dida por la Sra. Alcaldesa, D. Ana Rosa Bravo Cristóbal, en ejercicio de sus funciones, y una vez abierta por la misma, la sesión se desarrolló como indica el siguiente relato :

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, EJERCICIO DE 2013.- Por la Presidencia se pone de manifiesto a la Corporación el proyecto de Presupuesto general de esta Corporación para el ejercicio de 2013, y Bases de Ejecución del mismo, según anteproyecto previamente redactado por la Intervención municipal, y proyecto dictaminado favorablemente por la Comisión de Hacienda y Presupuestos, por unanimidad, en reunión del 2-1-2014, y se está en el caso de examinarlo, y, de hallarlo conforme, proceder a su aprobación, y subsiguiente sometimiento a información pública.

Seguidamente la Corporación pasó a examinar detenidamente cada una de las consignaciones contenidas en el Presupuesto, tanto en ingresos como en gastos, así como las Bases de Ejecución del mismo.

Tras una deliberación, se somete a votación el dictamen de la Comisión informativa, y por unanimidad el Pleno acuerda :

"Primero.- Aprobar el Presupuesto General para el ejercicio 2013, comprensivo de todos los derechos y obligaciones atribuibles a dicho ejercicio, así como los compromisos económicos previamente asumidos y que de este modo quedan ratificados y convalidados, todo ello con el siguiente resumen por capítulos :

INGRESOS

Cap.	Denominación	Euros
A)	Operaciones corrientes	
1	Impuestos directos	307.925'65
2	Impuestos indirectos	7.190'21
3	Tasas y otros ingresos	69.420'15
4	Transferencias corrientes	201.476'39
5	Ingresos patrimoniales	156.427'21
B)	Operaciones de capital	

7	Transferencias de capital	40.757'18
	Total Ingresos	783.196'79

GASTOS

Cap.	Denominación	Euros
	A) Operaciones corrientes	
1	Gastos de personal	204.340'08
2	Gastos en bienes corrientes y servicios ..	303.590'51
3	Gastos financieros	9.510'11
4	Transferencias corrientes	54.973'64
	B) Operaciones de capital	
6	Inversiones reales	82.797'17
9	Variación de pasivos financieros	10.933'67
	Total Gastos	666.145'18

Segundo.- Aprobar, igualmente, las Bases de Ejecución del Presupuesto expresado.

Tercero.- Disponer que el Presupuesto aprobado, con sus Bases de Ejecución, sea expuesto al público, por el plazo de quince días hábiles, previos anuncios insertos en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Edictos de la Casa Consistorial, a efectos de atender posibles reclamaciones. Con la advertencia de que, caso de no presentarse ninguna, se entenderá aprobado definitivamente, sin necesidad de nuevo acuerdo.

En este estado, y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Alcaldesa se levanta la sesión, siendo las veintidos horas y veinticinco minutos, disponiendo que de todo lo actuado se levante la presente acta, de lo cual, como Secretario, certifico